

DIARIO DE SESIONES



DE LAS

CÓRTESES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS.

SESION DEL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1810.

Se publicó por uno de los Sres. Secretarios el nombramiento hecho por el Sr. Presidente de los Sres. Diputados que han de componer las tres comisiones mandadas formar en la sesion del día anterior; es á saber:

Para la comision de Guerra los

Sres. Eguía.
Marqués de Villafranca.
Laguna.
Power.
José Lopez.
Zuazo.
Toledo.
Golfín.
Sanz.
Manuel Llano.

Para la de Hacienda los

Sres. Aguirre.
Rodrigo.
Morales de los Rios.
Montes.
Castellarnau.
Aytes.
Rodriguez de la Bárcena.
Ruiz.

Para la de Justicia los

Sres. Payan.
Ros.
Morales Duarez.

Morales Gallego.
Leyva.
Ric.
Dueñas de Castro.
Montoliu.
Gonzalez.

Despues de haberse dado cuenta de algunos papeles de corta consideracion, se mandó repetir la lectura del Reglamento formado para el gobierno interior de las Córtes; pero antes de verificarse, tomó la palabra el Sr. *Capmany* y recomendó la pureza que debia observarse en el lenguaje castellano, tanto en los discursos como en los escritos, para lo cual indicó diferentes palabras ó expresiones que graduó de no castizas.

Esta proposicion no tuvo consecuencia, y se procedió á la segunda lectura del Reglamento sobredicho, la cual verificó el Sr. Secretario Luján, uno de los individuos de la comision nombrada para formarle.

Comenzada su discusion, se propuso que esta se verificase capítulo por capítulo, comenzando por el primero, y que además se leyese otro proyecto de Reglamento que un particular habia presentado para que se pudiese escoger.

Prolongándose mucho la discusion de esta materia, y habiendo otra muy grave que debia tratarse en secreto, se difirió la primera para el día siguiente, si hubiese lugar, y se levantó la sesion pública.